



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7665/03

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN- DIRECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

EXTRACTO: s/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA DOCENTE

T.I.: ZORZOLO MARTA FRANCISCA (RANCUL)

DICTAMEN: **425/04**

SRA. MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Venidas las presentes actuaciones, a efectos de emitir opinión esta Asesoría Letrada, sugiere la eliminación en el art. 1° de la referencia a las razones de la renuncia, ya que ello implica un motivo o fundamento que en tal caso debiera expresarse en los considerandos pertinentes.

Salvado lo señalado, no existen otras observaciones pudiendo continuarse con los trámites de rutina.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, **7 ABR 2004**



RAULLO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-

